

**TERMS OF REFERENCE  
(Individual Contractor Agreement)**

**Title:** Asistente de Coordinación Jurídica  
**Project:** ACNUR – Fortalecimiento de Procesos Administrativos para la determinación de la condición de refugiados en el Ecuador  
**Duty station:** Quito, Ecuador  
**Section/Unit:** Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana  
**Contract/Level:** Local - Support ICA, Level LIICA3 (USD 1250 Incluye IVA y aporte al IESS)  
**Duration:** 01 Marzo 2019 **through** 31 Diciembre 2019  
**Supervisor:** Directora de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y ACNUR, Ms. María Fernanda Cevallos

### 1. General Background

(Brief description of the national, sector-specific or other relevant context in which the individual contractor will operate)

**Ecuador es parte de la Convención de las Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, así como de los principales instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos que reconocen el derecho al asilo. También es parte de la Convención de las Naciones Unidas de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y de la Convención de las Naciones Unidas de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia. El procedimiento de asilo en Ecuador está regulado por la Ley Orgánica de Movilidad Humana, vigente desde el 6 de febrero de 2017".**

**Ecuador es el país de Latinoamérica que recibe a la mayor población refugiada en la región. Según estadísticas de la Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, desde el año 2000 hasta la actualidad, más de 230.000 personas han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado y más de 65. 000 han sido reconocidas como refugiadas. La operación de ACNUR en Ecuador apoya la labor de las autoridades nacionales de refugio brindando asistencia técnica y financiera, así como capacitación continua para asegurar la implementación de procedimientos justos y eficientes de determinación del estatuto de refugiado.**

**La operación de ACNUR en Ecuador cuenta con una Estrategia Multianual de Protección y Soluciones para el período 2018 - 2020, la cual abarca las dimensiones de la protección legal, económica y social de los refugiados en el Ecuador y en la que tienen un papel determinante los enfoques de género, etnia, y edad y otras diversidades. La operación tiene como objetivo el brindar apoyo al Gobierno Ecuatoriano para: (i) el desarrollo de mecanismos de protección, (ii) el fortalecimiento de sistema nacional de asilo, (iii) y la identificación de soluciones duraderas para los refugiados. ACNUR tiene su oficina central en la ciudad de Quito y oficinas de campo en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos, Guayas, Pichincha, Imbabura y Carchi.**

**En este contexto, ACNUR y la Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana han desarrollado el proyecto "Fortalecimiento de Procesos Administrativos para la determinación de la condición de refugiados en el Ecuador", que tiene como objetivo establecer procedimientos eficientes que permitan una solución rápida y adecuada de cada**



caso, así como en mejorar el proceso de toma de decisiones en base al debido proceso, y consolidar el sistema nacional para la determinación de la condición de refugiado.

## **2. Purpose and Scope of Assignment**

(Concise and detailed description of activities, tasks and responsibilities to be undertaken, including expected travel, if applicable)

**La actividad laboral estará basada en la ciudad de Quito en las oficinas de la Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Bajo la supervisión de la Directora de Protección Internacional en Quito, el/la contratista será responsable de:**

- Monitorear la labor del equipo jurídico a través de la revisión de la respuesta a los recursos de impugnación elaborados por los asistentes jurídicos.
- Proponer y discutir criterios jurídicos a ser aplicados en el análisis de los casos.
- Apoyar la distribución de labores de los asistentes jurídicos.
- Elaborar respuestas a recursos de impugnación, cuando sea necesario
- Otras labores que le sean asignadas.



### **3. Monitoring and Progress Controls**

(Clear description of measurable outputs, milestones, key performance indicators and/or reporting requirements which will enable performance monitoring)

**Reporte mensual que incluya:  
número resoluciones elaboradas;  
número de informes técnicos realizados;**

### **4. Qualifications and Experience**

(List the required education, work experience, expertise and competencies of the individual contractor. The listed education and experience should correspond with the level at which the contract is offered.)

#### **a. Education** (Level and area of required and/or preferred education)

Título universitario en Derecho, Ciencias Sociales, o disciplinas relacionadas

#### **b. Work Experience**

(List number of years and area of required work experience. Clearly distinguish between required experience and experience which could be an asset.)

Experiencia con trabajo en derechos humanos y movilidad humana

#### **c. Key Competencies**



(Technical knowledge, skills, managerial competencies or other personal competencies relevant to the performance of the assignment. Clearly distinguish between required and desired competencies)

- Capacidad de trabajar en equipo y bajo condiciones de estrés;
- Capacidad para tratar con información confidencial y sensible de una manera profesional;
- Disponibilidad para movilizarse a otras ciudades;
- Conocimientos en informática: Word, Excel, internet;
- Habilidades analíticas y de redacción efectiva

|                                 |      |                               |      |
|---------------------------------|------|-------------------------------|------|
| Project Authority (Name/Title): |      | Contract holder (Name/Title): |      |
| Signature                       | Date | Signature                     | Date |